

México, D.F., 2 de septiembre de 2014  
Comunicado No. 55

## **EN LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS JUZGADORES, EL CJF MANTENDRÁ ALTOS ESTÁNDARES DE PREPARACIÓN**

En relación con los resultados de los últimos concursos internos para la selección de juezas y jueces de Distrito de Competencia Mixta y Especializados que operarán el nuevo Sistema Penal Acusatorio, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) expresa que es su compromiso constitucional y con la sociedad, el dotarla de los mejores juzgadores federales, por lo que continuará exigiendo altos estándares de preparación y conocimiento para los servidores públicos de los nuevos tiempos.

Los recientes métodos de selección adoptados tienen como fin último garantizar a la sociedad que quienes asuman la alta responsabilidad de impartir justicia federal serán los mejor preparados y quienes cumplan a cabalidad con los principios de excelencia, imparcialidad e independencia que rigen a la carrera judicial.

El CJF tiene la misión de formar a juzgadoras y juzgadores en la excelencia académica y en la protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales.

Este cuerpo colegiado ha trabajado también en el perfeccionamiento de los requisitos e idoneidad de quienes habrán de operar el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, toda vez que se trata de un nuevo procedimiento con instituciones y principios distintos a los que prevalecen en el sistema actual.

Estamos inaugurando un nuevo sistema que implica un cambio cultural, no solo jurídico.

Por ello, para dar certidumbre y claridad al desarrollo de los concursos de selección de juzgadores, se ha adoptado como política pública institucional la transparencia en los concursos de oposición, que transita necesariamente por un riguroso control desde el registro hasta la entrega inmediata de resultados de cada una de las fases aplicadas a los aspirantes, de tal manera que nadie puede arribar a la alta responsabilidad de impartir justicia, si no acredita los exámenes.

---000---